

SOLICITA:

Que se le admita la inscripción como aspirante a voluntario de Protección Civil, para lo cual se adjunta la documentación siguiente:

- . Fotocopia del DNI.
- . 2 fotografías tamaño carné.

Melilla, a ___ de _____ de 20__

EXCMO. SR. CONSEJERO DE SEGURIDAD CIUDADANA.

ANEXO III
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

 <p>CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Consejería de Seguridad Ciudadana</p>		Expedido en Melilla, el día: Caduca a los 5 años	
PROTECCIÓN CIVIL	VOLUNTARIO	EL TITULAR	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FOTO	EL CONSEJERO	
NOMBRE: APELLIDOS: D.N.I. Nº			

PROYECTO MELILLA, S.A.

A N U N C I O

1675.- Anuncio del Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de junio de 2012, por el que se convoca, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, basado en varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio denominado: "ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DEL PROGRAMA MELILLA FORMA III".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Proyecto Melilla, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Proyecto Melilla, S.A.

2. Objeto del contrato: ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DEL PROGRAMA MELILLA FORMA III

- a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.
- b) Plazo de ejecución: UN (01) AÑO, sin posibilidad de prórroga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de valoración:

1) Criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor (hasta 40 puntos):

a) Hasta 10 puntos por la idoneidad del personal docente y dirección académica puesto a disposición para la ejecución de las acciones formativas.

b) Hasta 10 puntos por los objetivos, contenido y metodología de las acciones formativas.

c) Hasta 10 puntos por los recursos materiales y didácticos puestos a disposición para desarrollar la/s acción/es formativas.

Hasta 5 puntos recursos materiales y didácticos puestos a disposición al profesorado.

Hasta 5 puntos recursos materiales y didácticos puestos a disposición al alumnado.

d) Hasta 10 puntos por mejoras en los requisitos mínimos incluidos en los pliegos.

2) Precio: Hasta 60 puntos. (valoración según fórmula establecida en el Apdo. 20 del Anexo 1 del Pliego).

4. Presupuesto base de licitación: CIENTO DIEZ MIL EUROS, IPSI exento (110.000,00), distribuidos de la siguiente forma:

CURSO	IMPORTE	IPSI (EXENTO)	TOTAL
Experto en seguridad Social	38.000,00		38.000,00
Experto en Fiscalidad y Financiación de Pymes	36.000,00		36.000,00
Experto en Gestión de Recursos Humanos en el ámbito laboral.	36.000,00		36.000,00

5. Garantías: provisional: No procede; definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Proyecto Melilla, S.A..

b) Domicilio: P.I. SEPES, C/ La Dalia, nº 36.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52006.

d) Teléfono: 952679804/54.

e) Telefax: 952679810.

f) Plazo de obtención de documentos e información: QUINCE (15) DÍAS (naturales), contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página (www.promesa.net) de Licitaciones y Contrataciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Los empresarios deberán contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

b) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS (naturales), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ULTIMO DIA.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

a) Entidad: Proyecto Melilla, S.A..

b) Domicilio: P.I. SEPES, C/ La Dalia, nº 36.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52006.

d) Teléfono: 952679804/54.

e) Telefax: 952679810.

f) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta:

g) Admisión de variantes: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

9. Aperturas de ofertas:

a) Entidad: Proyecto Melilla, S.A..

b) Domicilio: P.I. SEPES, C/ La Dalia, nº 36.

c) Fecha: Se publicará en el Perfil Contratante.

d) Hora: Se publicarán en el Perfil Contratante.

10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla, 25 de junio de 2012.

El Secretario de Consejo de Admón.:

Juan José Viñas del Castillo.

PROYECTO MELILLA, S.A.

A N U N C I O

1676.- Anuncio del Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de junio de 2012, por el que se convoca, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, basado en varios criterios de adjudicación, para

la contratación del servicio denominado: "ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL EN FABRICACIÓN DE PANELES SOLARES DEL PROGRAMA MELILLA FORMA III".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Proyecto Melilla, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Proyecto Melilla, S.A.

2. Objeto del contrato: ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL EN FABRICACIÓN DE PANELES SOLARES DEL PROGRAMA MELILLA FORMA III

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.

b) Plazo de ejecución: UN (01) AÑO, sin posibilidad de prórroga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de valoración:

1) Criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor (hasta 40 puntos):

a) Hasta 10 puntos por la idoneidad del personal docente y dirección académica puesto a disposición para la ejecución de las acciones formativas.

b) Hasta 10 puntos por los objetivos, contenido y metodología de las acciones formativas.

c) Hasta 10 puntos por los recursos materiales y didácticos puestos a disposición para desarrollar la/s acción/es formativas.

Hasta 5 puntos recursos materiales y didácticos puestos a disposición al profesorado.

Hasta 5 puntos recursos materiales y didácticos puestos a disposición al alumnado.

d) Hasta 10 puntos por mejoras en los requisitos mínimos incluidos en los pliegos.

2) Precio: Hasta 60 puntos. (valoración según fórmula establecida en el Apdo. 20 del Anexo 1 del Pliego).

4. Presupuesto base de licitación: CIENTO OCHENTA MIL EUROS, IPSI exento (180.000,00), distribuidos de la siguiente forma:

CURSO	IMPORTE	IPSI (EXENTO)	TOTAL
Operaciones de mecanizado y montaje mecánico y eléctrico de paneles solares (Nivel 1 – 1ª Edición)	60.000,00		60.000,00
Operaciones de mecanizado y montaje mecánico y eléctrico de paneles solares (Nivel 1 – 2ª Edición)	60.000,00		60.000,00
Operaciones de mecanizado y montaje mecánico y eléctrico de paneles solares (Nivel 1 – 3ª Edición)	60.000,00		60.000,00

5. Garantías: provisional: No procede; definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Proyecto Melilla, S.A..

b) Domicilio: P.I. SEPES, C/ La Dalia, nº 36.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52006.

d) Teléfono: 952679804/54.

e) Telefax: 952679810.

f) Plazo de obtención de documentos e información: QUINCE (15) DÍAS (naturales), contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página (www.promesa.net) de Licitaciones y Contrataciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: El importe de licitación es superior a 120.000,00 y por tanto existe la exigencia de clasificación de los licitadores, pero al no existir en el Reglamento una clasificación apropiada respecto de los servicios docentes, la Junta Consultiva ha dictaminado que la exigencia de clasificación en estos tipos de contratos no entrará en vigor hasta que tenga lugar el desarrollo reglamentario del TRLCSP, que todavía no se ha producido (Informe 33/10 de 24 de noviembre de 2010).

Los empresarios deberán contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

b) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS (naturales), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ULTIMO DIA.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

- a) Entidad: Proyecto Melilla, S.A..
- b) Domicilio: P.I. SEPES, C/ La Dalia, nº 36.
- c) Localidad y código postal: Melilla, 52006.
- d) Teléfono: 952679804/54.
- e) Telefax: 952679810.
- f) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta:
- g) Admisión de variantes: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

9. Aperturas de ofertas:

- a) Entidad: Proyecto Melilla, S.A..
- b) Domicilio: P.I. SEPES, C/. La Dalia, nº 36.
- c) Fecha: Se publicará en el Perfil Contratante.
- d) Hora: Se publicarán en el Perfil Contratante.

10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla, 25 de junio de 2012.

El Secretario de Consejo de Admón.:

Juan José Viñas del Castillo.

MINISTERIO DE FOMENTO
AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

ANUNCIO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA SOBRE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

1677.- Por el presente Anuncio, la Autoridad Portuaria de Melilla notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a los Expedientes de Responsabilidad Patrimonial siguientes:

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	ASUNTO
D-2011-00058	JOSE JAVIER BENGOECHEA GARCIA	TRÁMITE DE AUDIENCIA
D-2011-00033	CARLOS JOSÉ DÍAZ ARQUÉS	RESOLUCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los interesados tienen a su disposición el Expediente de Responsabilidad Patrimonial en el domicilio de la Autoridad Portuaria de Melilla (Secretaría), de Avenida de la Marina Española, 4-Melilla, el cual no se publica íntegramente en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los Expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de los que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en el que se encuentre el Expediente.